



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

E M P L A Z A:

A la señora GLORIA PATRICIA ROJAS PAREDES, identificada con la c.c.40.094.141 cuya residencia se desconoce, a fin de que comparezcan ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO de fecha 6 de febrero/23, proferido dentro del proceso de Ejecutivo Singular radicado al No. 2023-00012-00, que se sigue en su contra en este Juzgado, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., mediante apoderada Dra. Luz Ángela Rodríguez Bermúdez.

Se le advierte a la emplazada que si pasados 15 días luego de la publicación de este Edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, no comparecen a notificarse, se les designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022 art. 10, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los (21) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).-

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.